



# Universidad Nacional del Este Facultad Politécnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62  
574980 577427 577436  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)

Ciudad del Este, 21 de junio de 2022

N. DEC. N° 289/2022

**Señor Rector.  
De la Universidad Nacional del Este  
Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta  
Presente:**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a su Nota N. N° 342/2022 que hace referencia a la Nota CGR N° 4319/2022, en la cual solicita informe relacionado al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 1 “Fin de la pobreza”.

Al respecto, se reitera que a la fecha la Comisión ODS Paraguay 2030, creada por Decreto N° 3581 de fecha 4 de mayo de 2020, para el cumplimiento de los compromisos internacionales adoptados por el Paraguay en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; u otra institución gubernamental, no se han comunicado con la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este, a fin de estudiar, debatir y consensuar los Objetivos de Desarrollo Sostenible con los que contribuirá esta casa de altos estudios.

En tal sentido, esta institución aun no dispone un Plan de Acción para el cumplimiento del (ODS) 1 “Fin de la pobreza”. No obstante, la Universidad Nacional del Este en su Plan Estratégico Institucional periodo 2022 - 2026 estableció una Matriz de vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 – Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, para el cumplimiento del EJE I – Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy cordialmente.



**Ing. D.Sc. Eustaquio Alcides Martínez Jara**  
**Decano**

#### MISIÓN

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de investigación, docencia y extensión.

#### VISIÓN

Centro de Formación Tecnológica y Científica con prestigio nacional e internacional



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## RECTORADO



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)

Ciudad del Este, 15 de junio de 2022

N. N° 1178/2022

Señor  
**Prof. Ing. D.Sc. Eustaquio Alcides Martínez, Decano**  
**Facultad Politécnica**  
**Universidad Nacional del Este**

Tengo a bien dirigirme a Usted, a los efectos de remitirle para su conocimiento y atención copia de la Nota C.G.R N° 4319/2022, recibida por esta Rectoría de la Contraloría General de la República, en el marco de las funciones y atribuciones de control, vigilancia y fiscalización de los bienes públicos y del patrimonio del Estado, establecidas por la Constitución Nacional y la Ley N° 276/94 “Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República”, a fin de solicitar informe relacionado al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 1 “Fin de la pobreza”.

Al respecto, el informe solicitado es al 31 de mayo del año en curso, con referencia a los puntos mencionados en el anexo que se adjunta a la presente.

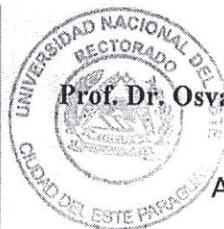
En tal sentido, solicito su buena predisposición de siempre, a fin de remitir los datos solicitados en formato PDF y en formato editable, acompañado de los antecedentes de las informaciones requeridas, al correo institucional [rectorado@une.edu.py](mailto:rectorado@une.edu.py), a más tardar para el día **martes 21 de junio del 2022**, a fin de consolidar dicho informe; y responder en tiempo y forma lo requerido por el Organismo Contralor.

Se adjunta a la presente, copia del anexo de la mencionada nota recibida de la Contraloría General de la República.

Sin otro motivo en particular, hago propicia la ocasión para saludarlo.

Atentamente,

SECRETARÍA GENERAL – FPUNE				MESA DE ENTRADA	
Remitente:	OSVALDO DE LA CRUZ CABALLERO	Nota N°:	1178/2022	Fecha de la Nota:	15/06/2022
Expediente N°:	37.156	Fecha de Recepción:	16/06/2022	Hora de Recepción:	08:01
Obs.:	3 PAGINAS				



**Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta**  
Rector

A DPLA y DADM p/ su ayención

16/06/2022

*Misión: Formar profesionales íntegros a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnología y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*

*Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*



Misión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental, que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio de la sociedad"

Asunción, 13 JUN 2022

Nota CGR Nº 4319

Ref.: Solicitud de informe.

Señor  
**OSVALDO DE LA CRUZ CABALLERO**, Rector  
 Universidad Nacional del Este (UNE)

Me dirijo a usted en el marco de las funciones y atribuciones de control, vigilancia y fiscalización de los bienes públicos y del patrimonio del Estado, establecidas por la Constitución Nacional y la Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", a fin de solicitar un informe relacionado al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 1 "Fin de la pobreza", con referencia a los puntos mencionados en el Anexo que se adjunta.

Al respecto, el informe solicitado es al 31 de mayo de 2022, deberá ser remitido en archivo PDF y formato editable al correo electrónico institucional: [cgr@contraloria.gov.py](mailto:cgr@contraloria.gov.py), dentro del plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente nota, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9°, inciso e) de la Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República".

Igualmente, se solicita que la provisión del informe sea realizada desde una cuenta de correo electrónico institucional.

Cabe mencionar que en caso de no proveer lo solicitado en el plazo establecido, se considerará que la institución no dispone de la información requerida.

En caso de precisar alguna aclaración adicional, podrá comunicarse al (021) 6200-503, y se solicita indicar en la referencia de su contestación, el número de la presente Nota CGR.

Hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

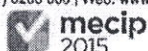
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE  
 SECRETARÍA GENERAL

Expte N° 4126  
 Referencia *Solic. Informe*  
 Fecha: 14/06/22 08:55  
 Recibido por: *[Signature]*  
 SE REZA COMPROBADA QUE LA RECEPCIÓN  
 NOVA CDBAU/ag  
 AL CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN RECIBIDA



*[Signature]*  
**Dr. MILO D. BENÍTEZ ALDANA**  
 Contralor General  
 de la República

ES-DSAT-DEPN  
*[Signature]*





Misión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental, que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio de la sociedad".

ANEXO A LA NOTA CGR N° 4319

Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 1 "Fin de la pobreza"

Institución: \_\_\_\_\_  
 Responsable: \_\_\_\_\_

a) Responder lo siguiente:

Acciones	SI	NO
1) Diseña, implementa, políticas, planes, programas y proyectos que contribuyen al cumplimiento de las metas 1.3., 1.4. y 1.a.2. (Conforme a la naturaleza institucional).		
2) Conformar un equipo de trabajo (ODS), para la coordinación e implementación al cumplimiento de las metas 1.3., 1.4. y 1.a.2.		
3) Asigna parte del presupuesto a la implementación de las políticas, planes programas y proyectos para el cumplimiento de sus fines.		

\* Metas:

- 1.3. Implementar sistemas y medidas de protección social adecuados a nivel nacional para todos, incluidos los pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y vulnerables.
- 1.4. Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos.
- 1.a.2. Proporción del gasto público total que se dedica a servicios esenciales (educación, salud y, promoción y acción social).

**Aclaración adicional:**

En caso de responder afirmativamente, adjuntar los documentos de respaldo (Anexo 1).  
 (Ejemplos: PEI, programas y proyectos sociales, actos administrativos, notas, actas, resoluciones, ejecución presupuestaria de gastos del programa).

En caso de responder negativamente, obviar las preguntas del cuadro siguiente:

b) Responder lo siguiente:

Acciones	SI	NO
1) Diseña, implementa, realiza seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos que contribuyen al cumplimiento de la meta 1.3.		
2) Define, coordina e implementa acciones en forma transversal con otras entidades para dar cumplimiento de lo mencionado en el ítem 1.		
3) Diseña, implementa, realiza seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos que contribuyen al cumplimiento de la meta 1.4.		
4) Define, coordina e implementa acciones en forma transversal con otras entidades para dar cumplimiento de lo mencionado en el ítem 3.		
5) Diseña, implementa, realiza seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos que contribuyen al cumplimiento de la meta 1.a.		
6) Define, coordina e implementa acciones en forma transversal con otras entidades para dar cumplimiento de lo mencionado en el ítem 5.		

**Aclaración adicional:**

En caso de responder afirmativamente, adjuntar los documentos que lo respalden (Anexo 2).  
 (Ejemplos: actos administrativos, notas, actas, resoluciones)

c) Responder lo siguiente:

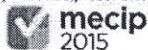
Acciones	SI	NO
7) Han realizado coordinación y/o reuniones con la Comisión ODS Paraguay		

En caso de responder afirmativamente, adjuntar los documentos que lo respalden (Anexo 3).  
 (Ejemplos: notas, actas).



Visión: "Ser reconocida por promover la buena gobernanza y la transparencia con procesos innovadores y competitivos en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar la diferencia en la vida de los ciudadanos"

Dirección: Bruselas N° 1880 | Teléfono: (595)(21) 6200 000 | Web: [www.contraloria.gov.py](http://www.contraloria.gov.py) | Email: [cgr@contraloria.gov.py](mailto:cgr@contraloria.gov.py)



14/6/22, 8:04

Correo de Universidad Nacional del Este - Remisión de Nota CGR N° 4319/22 – Solicitud de informe.



Rectorado UNE <[rektorado@une.edu.py](mailto:rektorado@une.edu.py)>

---

## Remisión de Nota CGR N° 4319/22 – Solicitud de informe.

---

Secretaría General <[cgrsecretaria@contraloria.gov.py](mailto:cgrsecretaria@contraloria.gov.py)>  
Para: [rektorado@une.edu.py](mailto:rektorado@une.edu.py)

13 de junio de 2022, 14:08

Señores **UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE - UNE:**

Por instrucciones de la titular de Secretaría General se remite adjunto, la **Nota CGR N° 4319/22**, a fin de solicitar informe; a sus efectos.

Favor confirmar la recepción del presente correo; asimismo, en caso de que la institución realice el cambio del correo electrónico oficial, se solicita comuniqué a la Contraloría General de la República.

Atentamente.



**Osmar López**

Jefe, Departamento Archivo Central Tel.: +595 21 6200 315  
Secretaría General [cgrsecretaria@contraloria.gov.py](mailto:cgrsecretaria@contraloria.gov.py)  
Contraloría General de la República [www.contraloria.gov.py](http://www.contraloria.gov.py)  
Bruselas 1880

---

4319-22.pdf  
175K